



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
OFICINA DE EJECUCION DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BARRANQUILLA

PROCESOS DEL JUZGADO 1° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

FIJACION EN LISTA - RECURSOS

ITEM	JUZGADO ORIGEN	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	031	2018-00312	YORIS CANTERO OSORIO	EDITZA MORALES NAVAS	Traslado recurso de reposicion	TRES DIAS	23/02/2021
2	021	2018-00925	BANCO BANCOLOMBIA Y FNG	FRATEXA S.A.S.	Traslado recurso de reposicion	TRES DIAS	23/02/2021

En fecha Febrero 18 de 2021 Se fija la presente liquidación por un día en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n1> a las 8:00 a.m., para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso

JUAN DAVID  DOVAL COELLO

Profesional Universitario Grado 12 - Con funciones secretariales

Nancy de la hoz

